

Señor,

Tortona 21 de Mayo

Quinta de 1761

En vista de este auto

de la Villa en el Ayuntamiento

admirada por el Sr. D. Dimas

mea leticia a el suplico

con el contenido de diez acostumbrado

seu durador anuales con

la expresa Condicion de

q. en el mes de mayo

quatro meses aya de traer

obtener titulo de

nao de que de suplico

en abriendo la Escuela en

de traer el titulo, dentro

en el mes de mayo

cazon de q. de

D. Ant. Sanchez Garcia, Clerigo de Me-

nores Hordenes, Vecino de la Ciu. de Cas-

ta. de V. con el maior ven-

to dice, que pretende ser en esta Villa con

el permiso de V. asignandole el estipendio

M. de primeras Letras: lo q.

se ofrece abrir Escuela

para todos los Niños, q. quisieren ir,

por estar en actual ejercicio de tal M. de

otro si pretende el Suplicante (por com-

para q. de licencia, para q. de contado

en abriendo la Escuela en

de traer el titulo, dentro de breves dias de el

en el mes de mayo

cazon de q. de

Labor, que el Suplicante espera del Ca-

ritativo procedex de V. a q. Dios Nro. Sr.

prosperare dilatados a en su maior Grandexa

*[Handwritten signatures and flourishes]*

